



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
EN LIQUIDACIÓN

**Criterios Generales para la Administración de Recursos Humanos en
Entidades de Desincorporación**
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
EN LIQUIDACIÓN



INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO



CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)

NOMBRE:	ROBERTO CARLOS JIMENEZ ALMEIDA
N° de empleado:	304724
CATEGORÍA:	DIRECCIÓN

SECCIÓN II (Identificación del Puesto)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN JURÍDICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
PUESTO AL QUE LE REPORTA	DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA		
PUESTOS QUE LE REPORTAN	COORDINACIÓN JURÍDICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
	ANALISTA		

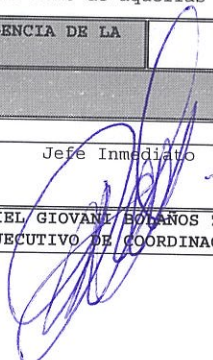
SECCIÓN III (Funciones del Puesto)

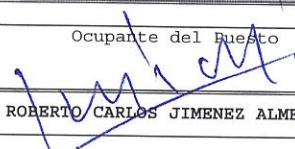
Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:

1	Dirigir las estrategias definidas para alinear los objetivos específicos de los procesos de administración, donación, asignación, regularización, destrucción, y devolución de bienes muebles e inmuebles, de acuerdo con la normativa vigente y asegurar la alineación operativa de la unidad administrativa.
2	Dirigir el sistema de control de inventarios de bienes muebles e inmuebles, así como supervisar su operación en la FNDL, a efecto de determinar la participación de las unidades administrativas correspondientes en los procesos de administración, donación, asignación y destrucción de bienes mueble.
3	Coordinar el resguardo, custodia y mantenimiento de los bienes muebles patrimonio de la FNDL, para guiar la integración y difusión del informe estadístico de la administración, donación, asignación, destrucción, y devolución de bienes muebles e inmuebles para la rendición de cuentas.
4	Proponer acciones para supervisar la realización y validación del cambio de situación jurídica de asegurado a abandonado y de asegurado a extinción de dominio de los bienes muebles e inmuebles bajo la administración de la FNDL, asegurando el cumplimiento de lo establecido por la autoridad competente.
5	Dirigir la formalización de los instrumentos jurídicos autorizados por las instancias competentes que coadyuven en los procesos para la administración, donación, asignación, destrucción, y devolución de bienes muebles e inmuebles para brindar certeza jurídica en la operación.
6	Establecer los mecanismos de supervisión para la administración de depósitos de numerario asegurado, decomisado o abandonado en procedimientos penales federales, garantizando su guarda y custodia.
7	Establecer los mecanismos para la supervisión de la atención de las solicitudes de resarcimiento emitidas por las autoridades competentes, relativas a bienes muebles, para asegurar su cumplimiento.
8	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como de aquellas que le encomiende su jefe inmediato.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA	01/10/2023*	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA	01/11/2024
---	-------------	-----------------------------------	------------

IV. NOMBRE Y FIRMA

Jefe Inmediato

DANIEL GIOVANE BOTANOS ZUMAYA DIRECTOR EJECUTIVO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Ocupante del Puesto

ROBERTO CARLOS JIMENEZ ALMEIDA

JAIR GARCÍA SANTOS DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FNDL

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCAL/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implementación.